

Sistema de actualización de precios - versión 02

INDICE AATTVAC

ENE 2025

aattvac.org



INDICE AATTVAC - Versión 02



COMUNICADO OFICIAL – Tabla de honorarios

Desde sus inicios, AATTVAC se enfocó en nuclear a los operarios del país y certificar sus competencias. Con el tiempo, asumimos el compromiso de unificar valores y proponer honorarios para favorecer la justa remuneración de los profesionales del sector. Sin embargo, reconocemos que establecer honorarios no es el objeto de nuestra asociación. Como principales referentes nacionales en el rubro, celebramos la conformación de la Cooperativa de Trabajo en Altura, en adelante la COOPTA -coopta.org- conformada por técnicos en acceso por cuerdas y rescate certificados por AATTVAC quienes democráticamente, a través de sus órganos de gobierno, establecerán los honorarios respectivos de los diferentes niveles para sus socios, y que sea una referencia para el rubro en general. Valoramos el aporte de la COOPTA para: fomentar el desarrollo de trabajos verticales, compartir recursos, conocimientos y mejorar el vínculo con las empresas.

Atentamente, Comisión Directiva de AATTVAC.

Redactó:
Comisión Directiva

Editó:
Nicolas Sanchez

Aprobó:
Ian Lehner

Pág 1



INDICE AATTVAC - Versión 02



METODOLOGIA DE CALCULO

Con el objetivo de preservar el poder adquisitivo de los honorarios de los operarios técnicos, se creó el Índice AATTVAC (IAATTVAC) el cual está conformado en un 20% por la variación mensual del dólar oficial, un 40% la variación mensual del IPC (Índice de Precios al Consumidor) siendo este el representante de la inflación en Argentina y un 40% por el ICC (Índice del Costo de la Construcción), indicador general de la actividad económica nacional.-

VALORES ACTUALIZADOS

Honorario Instructor de referencia: \$ 218.900

Cuota societaria: \$4.500

Redactó:
Comisión Directiva

Editó:
Nicolas Sanchez

Aprobó:
Ian Lehner

Pág 2



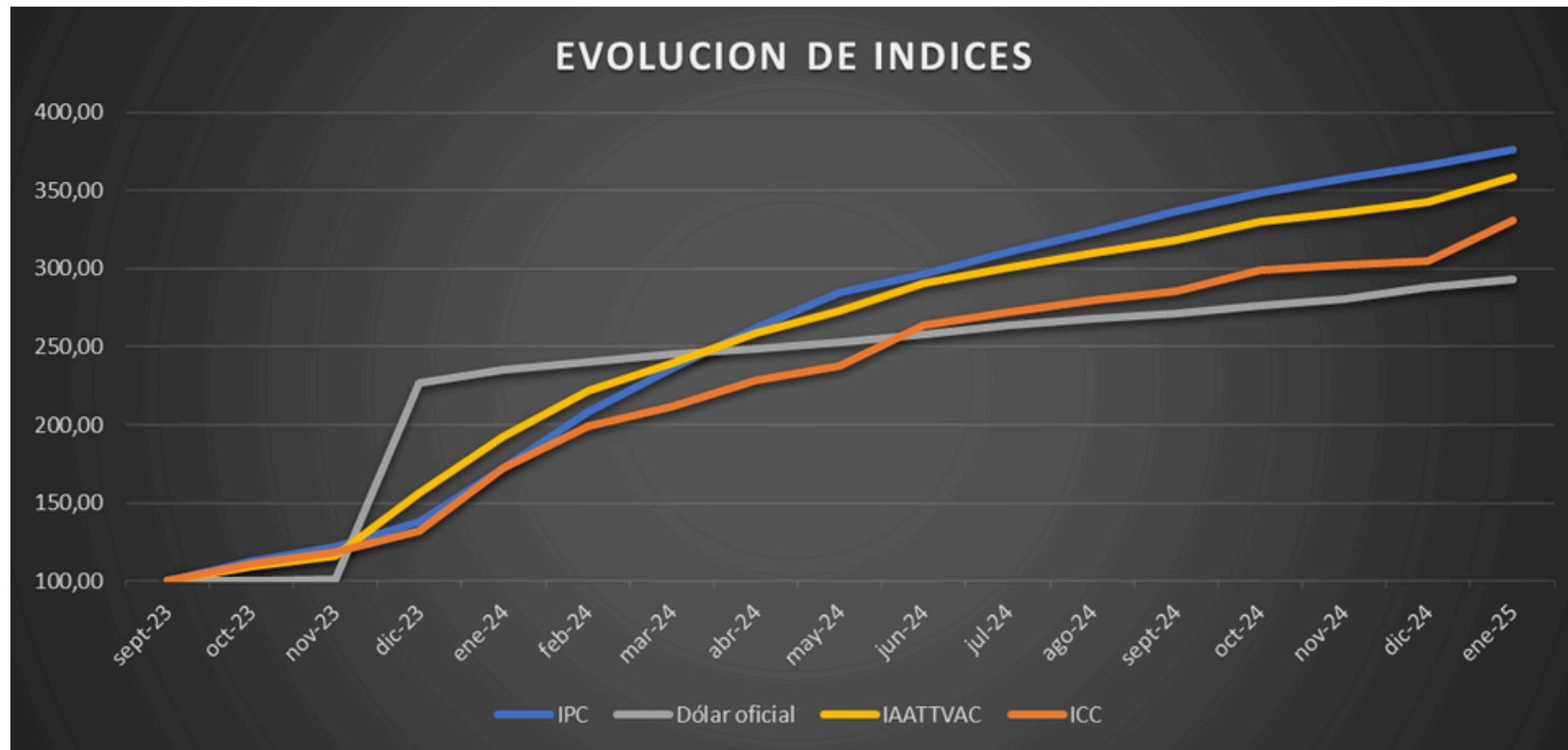
TABLA DE VARIACIÓN MENSUAL

Tiempo	%IPC	%Dólar oficial	%IAATTVAC	%ICC	IPC	Dólar oficial	IAATTVAC	ICC
sept-23	12,4	0,02	10,84	14,7	100,00	100,00	100,00	100,00
oct-23	12,7	0,37	9,59	11,1	112,70	100,37	109,59	111,10
nov-23	8,3	0,54	6,27	7,1	122,05	100,92	116,46	118,99
dic-23	12,8	125,04	34,65	11,3	137,68	227,10	156,82	132,43
ene-24	25,5	3,77	22,99	30,1	172,78	235,65	192,87	172,30
feb-24	20,6	1,85	14,81	15,5	208,38	240,02	221,44	199,00
mar-24	13,2	2,10	8,26	6,4	235,88	245,06	239,73	211,74
abr-24	11	1,62	7,96	8,1	261,83	249,02	258,82	228,89
may-24	8,8	1,60	5,44	4	284,87	252,99	272,90	238,04
jun-24	4,2	1,87	6,37	10,8	296,84	257,73	290,29	263,75
jul-24	4,6	2,25	3,61	3,3	310,49	263,54	300,77	272,46
ago-24	4	1,78	3,00	2,6	322,91	268,22	309,78	279,54
sept-24	4,2	1,18	2,76	2,1	336,47	271,38	318,32	285,41
oct-24	3,5	1,95	3,75	4,9	348,25	276,68	330,26	299,40
nov-24	2,7	1,54	1,79	1	357,65	280,93	336,16	302,39
dic-24	2,4	2,62	1,84	0,9	366,24	288,29	342,36	305,11
ene-25	2,7	1,80	4,84	8,5	376,13	293,48	358,93	331,05

Redactó:
Comisión Directiva

Editó:
Nicolas Sanchez

Aprobó:
Ian Lehner



Fuente: elaboración propia en base a datos del BCRA e INDEC.-

Redactó:
Comisión Directiva

Editó:
Nicolas Sanchez

Aprobó:
Ian Lehner